

FACUA solicita al Ayuntamiento de Gijón que solucione los problemas de polución de la ciudad

FACUA-Consumidores en Acción ha solicitado al Ayuntamiento de Gijón, en Asturias, que realice un análisis del aire y ponga en marcha los protocolos necesarios para solucionar los problemas de polución de la ciudad.

La asociación, a través de su delegación territorial en el Principado, ha tenido conocimiento de la existencia de una "*boina de contaminación*" sobre la localidad. Medios de comunicación de la zona, además, se han hecho eco de que en determinadas zonas de la ciudad se han superado los límites máximos de contaminación por partículas.

FACUA considera imprescindible que, dado el nivel de contaminación que sufre Gijón, se proceda a analizar el aire y tomar las medidas necesarias para evitar que siga aumentando, y así se garantice la conservación del medio ambiente y la salud de los vecinos.

La asociación, por tanto, recuerda que la Administración Pública está sujeta al principio de salud en todas sus políticas, debiendo favorecer y promover entornos saludables y evitando aquellas que supongan riesgo para el bienestar de la ciudadanía, tal y como dicta la Ley General de Salud Pública.

De igual forma, el artículo 12 de la misma normativa establece "*el deber de vigilancia en salud pública*" y la Constitución Española reconoce tanto el "*derecho a la protección de la salud*" como el deber de los poderes públicos para dotar las prestaciones y servicios necesarios para llevar a cabo dicha protección.